

Titulación	Tipo	Curso
2500002 Contabilidad y Finanzas	OT	4

Contacto

Nombre: Xavier Sentis Ros

Correo electrónico: xavier.sentis@uab.cat

Equipo docente

Xavier Sentis Ros

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Se recomienda haber cursado y superado las asignaturas siguientes:

- Introducción a la contabilidad
- Contabilidad Financiera I
- Contabilidad Financiera II

Objetivos y contextualización

La asignatura figura contextualizada con otras asignaturas de contabilidad avanzada, Mención de Contabilitat y fiscalidad

Los objetivos principales son:

Conocer de forma básica y saber interpretar las normas de información financiera en general y, en concreto las realitvas al sector de la auditoria. En definitiva: conocer de forma básica las técnicas de auditoria y los informes que se han de elaborar para certificar la imagen fiel de las cuentas anuales.

Competencias

- Acreditar un comportamiento ético y profesional en las funciones de asesoramiento contable y/o financieros que tenga encomendadas.
- Analizar, sintetizar y evaluar la información.
- Demostrar un conocimiento de las normas jurídicas, de control y solvencia emitidas por los organismos reguladores que afectan a los distintos procesos contables y/o financieros analizados.
- Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar y evaluar la información.
2. Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.
3. Implementar una serie de controles y estrategias que garanticen una asesoría ética y profesional.
4. Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
5. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
6. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
8. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
9. Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.

Contenido

1. Fundamentos, características y marco jurídico profesional de la auditoría.
2. Los papeles de trabajo. Procedimientos y sistemas.
3. Introducción a la auditoría de las inversiones.
4. Introducción a la auditoría de las fuentes de financiación
5. Introducción a la auditoría de las existencias, cuentas a pagar y cuentas a cobrar
6. Introducción a la auditoría de la cuenta de explotación.
7. Introducción a la auditoría fiscal.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas	17,5	0,7	7, 5
Clases teóricas	32	1,28	7
Tipo: Supervisadas			
Tutorías individuales	10	0,4	7, 5
Tipo: Autónomas			
Estudio individual y trabajo en grupo	86	3,44	7, 5

La metodología docente estará basada en una combinación de 4 tipo de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas y prácticas de resolución de casos.
- Actividad supervisada: consistente en la asistencia a tutorías y a la realización de ejercicios con seguimiento.
- Actividad autónoma individual: comprenderá la parte de estudio personal del alumno (estudio de la bibliografía básica, lecturas complementarias, búsqueda de información, etc.). También se incluye la realización de ejercicios y casos.
- Actividad autónoma en grupo: búsqueda de datos y elaboración de un informe de auditoría financiera o síntesis de un informe de auditoría de una empresa real. Presentación y debate.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación	5%	0	0	5
Casos y ejercicios prácticos	20%	0	0	7
Examen final	40%	2,5	0,1	1, 3, 2, 7, 8, 6, 9
Prueba parcial	20%	2	0,08	1, 7, 8, 6, 5, 9
Trabajo en equipo	15%	0	0	1, 4, 2, 9

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

La valoración y seguimiento del estudiante de acuerdo al sistema de evaluación continua se realizará en base a 5 modalidades de evaluación:

1. Resolución y presentación individual de casos y/o ejercicios prácticos sobre el contenido de la asignatura. (20% de la nota total).
2. Trabajo en equipo: analizar un informe de auditoria de una empresa real o elaborar documentos de auditoria de una área o tema específico. Presentarlo y defenderlo. A realizar en equipo de 3 ó 4 alumnos. (15% de la nota total).
3. Prueba parcial de evaluación continuada. (20% de la nota total)
4. Examen final. (40% de la nota total).
5. Asistencia y participación: 5 %

El estudiante superará la asignatura si consigue una evaluación favorable (igual o superior al 50%) en el cómputo. (suma de calificaciones igual o superior a 5) de las actividades descritas.

Para hacer media en el cómputo global es necesario obtener una nota mínima de 5,0 en el examen final.

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,8.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supereaprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una*

variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

Bibliografía

BÁSICA:

Ley de Auditoria de Comptes 22/2015, de 20-7-15, BOE 21-7-15 y RD 2/2021 de 12 de Enero

Arenas, P; Moreno, A. (2012): Introducción a la Auditoría Financiera. Ed. Mc Graw-Hill. Gutiérrez, G (2010): Informe de Auditoría de Cuentas Anuales. Registro de Economistas Auditores REA (pendent de nova edició). Manual de Auditoría. Editorial Francis Lefebvre.2016

Normativa contable:

PGC RD 1514/2007 i modificació RD 602/2016 BOE 17-12-16

PGC RD 1514/2007 i modificació RD 602/2016 BOE 17-12-16

* Real Decreto - ley 1/2021, de 30 de Enero , de modificació de PGC y PGC pymes

*Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

*Real Decreto-Ley 18/2020, BOE 13-05-20, de medidas sociales en defensa del empleo.

*Real Decreto-Ley 19/2020, BOE 27-05-20, por el que se adoptan medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19

*Real Decreto-Ley 21/2020, BOE 10-06-20 de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Enlaces web:

www.icjce.es

www.rea.es

www.icac.meh.es

www.accid.org

Software

1. SABI DATA BASE

2. EXCELL

3. ERP A3

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	501	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	50	Catalán	primer cuatrimestre	tarde

PROVISIONAL